

VISTO

El Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados aprobado por Res. H.C.S. N°. 1347/09 que en su artículo 33° dispone la convocatoria a Nuevos Programas de Investigación a radicarse en la Institución.

CONSIDERANDO

Que la evaluación de los Nuevos Programas de Investigación está a cargo de la Secretaría de Investigación y dos representantes del Consejo Asesor a designar por la Dirección del CEA;

Que la Secretaría de Investigación del CEA ha propuesto a la Dirección del CEA la designación de los profesores Dr. Diego Buffa, Dr. Marcelo Casarín y Dr. Javier Moyano como evaluadores de dichos Programas.

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

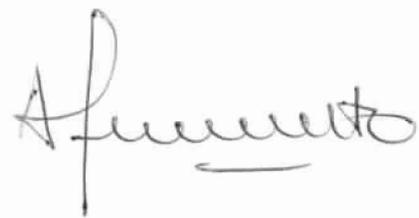
RESUELVE:

Artículo 1°: Designar a los profesores Diego Buffa, Marcelo Casarín y Javier Moyano como integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de Nuevos Programas de Investigación a radicarse en la Institución.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.....

RESOLUCIÓN N°: 021



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba